

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2024
Pieza Administrativa N° 67862 Letra E Año 2024 Ámbito 1978
RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 04/09/24 Apertura: 6/9/2024 11:30

Encuadre Legal: En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k); 1150 y 1465, los
 Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N°565/23 y N°001/24; las
 Resoluciones OPC N°202/20 anexo I, punto, 2 inciso a, N°17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto
 b), y N° 58/21; la Resolución ME N°148/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su
 modificatoria N°306/24. - ADJUDICACIÓN SIMPLE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 75 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO HONORARIOS MENSUALES. UNIDAD			
>>	Locación de servicios de persona humana por adjudicación simple, para prestar servicios a la Dirección General de Desarrollo dependiente de la Secretaría de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación. Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2024

Pieza Administrativa N° 67862 Letra E Año 2024 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 04/09/24 Apertura: 6/9/2024 11:30

Encuadre Legal: En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k); 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N°565/23 y N°001/24; las Resoluciones OPC N°202/20 anexo I, punto, 2 inciso a, N°17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/21; la Resolución ME N°148/24 y la Resolución Presidencia AITF N°234/24 y su modificatoria N°306/24. - ADJUDICACIÓN SIMPLE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/29 75 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N°674/11, artículo 34, inciso 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N°674/11, artículo 34, inciso 47
Lugar de Entrega:	Gobernador Paz 836, subsuelo, Ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia - o correo: dgafaif@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

INSAURRALDE
Federico Juan Maria

Firmado digitalmente por
INSAURRALDE Federico Juan Maria
Fecha: 2024.09.04 14:08:11 -03'00'